

El diario La Capital de Rosario en el primer gobierno peronista

El tema del papel prensa. (1947-1950)

Por Mirta Moscatelli

mirtamoscatelli@gmail.com - Universidad Nacional de Rosario, Argentina

SUMARIO:

En este trabajo nos proponemos reconstruir la posición que el diario adoptó frente a las medidas que instrumentó el gobierno peronista en relación con el papel prensa, desde una perspectiva histórica se analizará de qué manera esa opinión publicada irá expresando las conflictivas relaciones con el poder político nacional. Desde sus editoriales La Capital ejercerá una enérgica y constante defensa de los derechos de la oposición, al considerar que esos derechos estaban siendo avasallados. Asimismo, se analizará la postura de otro medio gráfico de la ciudad el diario La Tribuna que ofrece un tratamiento diferente del tema y que permite poner en relieve el posicionamiento de ambos medios.

Estudiar el vínculo de la prensa con la esfera política nos permite detectar momentos de gran conflictividad en un tiempo histórico donde el proceso de transformación impulsado por el primer peronismo estuvo signado por el antagonismo y la polarización. El diario La Capital, desde el campo opositor, asumirá un rol activo como un actor, portador de ideología.

DESCRIPTORES:

La Capital, prensa gráfica, peronismo, papel prensa, libertad de prensa.

SUMMARY:

In this paper we propose to reconstruct the position that the newspaper adopted against the measures implemented the Peronist government regarding newsprint, from a historical perspective will analyze how the rating given will express the conflicting relations with national political power. Since its editorial The Capital will exercise a strong and constant defense of the rights of the opposition, considering that these rights were being overwhelmed. Also, the position of other graphic middle of the city the newspaper La Tribuna that offers a different treatment of the subject and allows to highlight the positioning of both media will be discussed. Studying the link of the press with the political sphere allows us to detect moments of great conflict in a historical period where the transformation process driven by the first Peronism was marked by antagonism and polarization. The newspaper La Capital, from the opposition camp, assume an active role as an actor, bearer of ideology.

DESCRIPTORS:

The Capital, graphic press, peronismo, paper press, freedom of the press.

15

INTRODUCCIÓN

En este artículo nos proponemos reconstruir la posición que adoptó el diario La Capital, en tanto actor de relevancia y medio gráfico con presencia y circulación preponderante en la ciudad de Rosario, ante las medidas dispuestas por el gobierno peronistas en relación con el papel para diarios o papel prensa, entre 1947 y 1950. Nuestro interés, centrado en describir y analizar el modo en que esa opinión publicada irá expresando las conflictivas relaciones con el poder político nacional, parte de entender que el discurso de la prensa forma parte del campo discursivo de lo político en tanto *“un actor que está operando en y sobre esa realidad histórica, en el interior de un espacio que implica con frecuencia enfrentamientos, relaciones con partidarios pero también con enemigos, que propone una recurrente lucha entre enunciadores, mostrando su fuerte dimensión polémica* (Bonaudo, 2005: 75).

Se entenderá a este medio de comunicación como un actor social *‘puesto en relación de conflicto con otros actores y especializado en la producción y la comunicación pública de relatos y comentarios acerca de los conflictos existentes entre actores de ése y de otros sistema políticos’* (Borrat: 1989:3).

El diario informaba y comentaba la realidad, y en este caso actuaba frente a un hecho concreto como fueron las medidas implementadas por el gobierno para dar respuestas a la escasez de papel. En tal sentido, se tomó como corpus de análisis los editoriales y las noticias que La Capital publicó entre 1947 y 1950, buscando establecer la posición asumida por el diario en el marco de un proceso de transformaciones donde las relaciones entre los grupos sociales fueron redefinidas. Asimismo, y para tener una visión más amplia, se analizará el tratamiento que el diario La Tribuna de Rosario le proporcionó al tema.

EL POSICIONAMIENTO POLÍTICO DE LA CAPITAL DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS PERONISTAS

En 1945 el diario La Capital de Rosario tenía un tiraje de 100 mil ejemplares diarios, entre la mitad y una tercera parte de la cifra que sacaban a la calle los grandes medios de circulación nacional como La Prensa, o La Nación.¹ Era el único medio del interior que podía competir con diarios como La Prensa, la Nación, Crítica, El Mundo o Noticias gráficas, muy alejados estaban otros periódicos del Interior.

Brevemente daremos cuenta de algunas medidas implementadas por el gobierno militar de 1943, en particular las relacionadas con los medios de comunicación, medidas que el diario rechazará para ir conformando su perfil opositor.

Vercesi señala que La Capital mantuvo, entre junio del 43 y fines del 46, dos posiciones diferentes con respecto al régimen militar. La primera etapa que abarca de junio del 43 a mediados del 44, donde el diario recibe con expectativas al gobierno de facto pensando en la posibilidad de que el mismo efectuaría la reorganización de las instituciones democráticas corrompidas por los años de gobiernos fraudulentos. (Vercesi, 2003: 48)

La segunda etapa, se extiende de mediados de junio al fin del gobierno militar, donde la influencia de los acontecimientos internacionales, la derrota de los gobiernos totalitarios y el resurgimiento de las democracias liberales, sumado al no cumplimiento de la promesa de convocar a elecciones, ubican al diario en una posición de denuncia frente a lo que consideran prácticas antidemocrática del gobierno. (Vercesi, 2003: 48)

A partir de allí se comienza a dudar del carácter transitorio del gobierno y las voces opositoras, donde se incluye La Capital, cobrarán más fuerzas. La liberación de París en agosto del 44 fue celebrada en un clima de gran algarabía. El editorial del 24 de agosto de 1944, además de festejar el acontecimiento y relatar

de manera detallada el impacto que la noticia había tenido en la ciudad de Buenos Aires, realizó una reseña destacando el papel que Francia había tenido en la historia de nuestro país.²

La desconfianza de la prensa hacia el gobierno peronista tiene sus antecedentes en las políticas que el gobierno de facto iniciado en junio de 1943 implementó con el propósito de disciplinarla y para ello, antes de finalizar ese año se vieron sorprendidos con la noticia de que para informar sobre esos hechos políticos debían remitirse a publicar estrictamente la información oficial. El Decreto 18.407/43 reglamentaba la actividad periodística en todo el país y señalaba, entre otras cosas, que era deber del Estado asegurar a la prensa el normal desenvolvimiento de su actividad y velar por la dignidad del derecho de libre expresión de las ideas evitando que su ejercicio fuera trabado por intereses mercantiles. Prohibía toda publicación: a) contraria al interés general de la nación o que perturbara el orden público, b) que atentara contra la moral cristiana o las buenas costumbres, c) que perturbara las buenas relaciones de la Nación con los países amigos, d) que contuviera afirmaciones injuriosas contra funcionarios públicos, instituciones privadas y los particulares en general, e) que rebajara el nivel moral o cultural del pueblo, f) que insertara noticias total o parcialmente falsas o en forma que pudieran inducir a engaño a la población en perjuicio del interés general o de los particulares. Otro artículo reconocía como responsables solidarios de toda noticia, artículo o comentario al autor, al director y al dueño del periódico. Los diarios más importantes del país se opusieron inmediatamente, y el diario La Capital interpretó el decreto como un atropello *“nunca visto desde los días de la dictadura de Rosas”*.³

A partir del llamado a elecciones presidenciales y obligado por el momento político a guardar ciertas formas, La Capital reconocerá menos control del gobierno para con la prensa: *“... pero ni aún en estas*

circunstancias puede ocultar el sentimiento hostil que despierta en él el ejercicio del derecho a opinar y a informar, fundamental en todo país democrático”.⁴ Posteriormente, Juan D. Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STP) tratará de lograr la adhesión del gremio de los periodistas. En tal sentido, una medida de singular importancia fue la anulación del decreto anterior y su reemplazo por el Estatuto del Periodista, Decreto 7618/44. El Estatuto va a producir cambios importantes en la relación entre los periodistas y los diarios al contar con una ley que regulaba la actividad y la revestía de una gran legitimidad⁵. Allí se establecían los requisitos para ser considerado periodista profesional, al plantear la inscripción obligatoria en la Matrícula Nacional de Periodistas. Otro artículo reafirmaba que la libertad de prensa y la libertad de pensamiento eran derechos inalienables y garantizaba la protección del periodista *“al que no se le podría negar, retirar o cancelar el carnet profesional, como consecuencia de opiniones expresadas”*.

Asimismo, el Estatuto establecía un nuevo intervencionismo donde el Estado aparecía como mediador de los conflictos sociales. (Estatuto del periodista/ Decreto 7618/44)

En función de regular la profesión se estableció a través de este decreto, luego ley 12908, las condiciones para el ingreso, el régimen de trabajo, la estabilidad del periodista profesional. Señala Cane que este decreto además de despertar simpatía en los periodistas *“desencadenó una transformación en cierto modo inesperada en el conjunto de red de relaciones de la prensa masiva. (...) En lugar de silenciar a la prensa, el Estatuto formaba parte importante del intento más ambicioso de tener más influencia sobre la articulación de la llamada “opinión pública”*.⁶

El interés de Perón desde la STP de lograr un mayor control del movimiento obrero irá surtiendo el efecto deseado. Una de las estrategias utilizadas fue la creación de nuevos sindicatos y la captación de dirigentes

de partidos tradicionales de izquierda. En el caso concreto del gremio de los periodistas, el Estatuto generó la adhesión de muchos y el abandono de la identidad partidaria de algunos dirigentes como fue el caso del presidente de la Federación Argentina de Periodistas, el socialista Leandro Reynés que desertará del socialismo e ingresará al movimiento peronista.

En setiembre de 1947 se aprobó el proyecto presentado por Reynés que introducía mejoras en el régimen jubilatorio de los periodistas. A partir de esta reforma a la ley 12581 se dio concreción a una aspiración emanada del Congreso de periodistas realizado en la ciudad de Tucumán donde se aprobó una resolución que reafirmaba el principio de libertad de prensa en todo el territorio nacional, como condición primordial de la existencia de un periodismo influyente en el progreso de la vida argentina. Además, de acuerdo a estas modificaciones, la jubilación se calculaba con relación al promedio de las remuneraciones totales, percibidas dentro de los 5 años de servicio que más convinieran al afiliado.

El diario como señalamos, venía denunciando restricciones a la libertad de prensa desde tiempo atrás. En 1946, en plena vigencia del estado de sitio, las quejas aumentaron y varios editoriales se ocuparon de hacer los reclamos y fijar posición. En el contexto de la posguerra, el tema adquiere ribetes excepcionales, y estas medidas son planteadas por el diario, como retrógradas. El gobierno argentino amenazaba con mayores restricciones a esta libertad cuando en algunas partes del mundo se estaba afianzando la libertad de prensa y como ejemplo de ello se citaba la solicitud de los delegados a la Organización de las Naciones Unidas para que tomara la iniciativa para la obtención de la total libertad de prensa en el mundo.⁷

A comienzos de 1947, el diario analizaba el momento político en un editorial titulado "Los derechos esenciales de la oposición" de esta manera:

"La opinión pública nacional observa con interés el panorama político del país y, de especial modo aquellos sucesos o acontecimientos que prefiguran la existencia de propósitos extraños al espíritu democrático de la Nación. Es natural que esto ocurra porque la gran mayoría del pueblo no ha renunciado ni renunciará al pleno disfrute de sus derechos políticos persuadido como está, de que la conculcación de derechos sólo puede producirse por el abuso o la inoperancia de las autoridades para hacer cierto el imperio efectivo de la constitución que los reglamenta."⁸

En otro párrafo se señalaba que la oposición no podía renunciar a sus derechos, propios de un régimen democrático, y alertaba sobre este punto al comprobar que en los últimos tiempos no se había disfrutado de garantías suficientes. Sentenciaba además que las consecuencias de desestimar el valor indiscutido de la oposición en un sistema democrático se verían en un futuro cercano. El escenario internacional estaba presente en esta mirada sobre la política nacional: "*No hay que olvidar que el extrañamiento de la oposición provocó el quebrantamiento del bienestar y la paz en el mundo. No hay que olvidarlo.*"⁹

LA VISIÓN DEL DIARIO LA CAPITAL SOBRE EL PROYECTO DEL DIPUTADO JUAN E. VISCA

La escasez del papel para los diarios, cuya demanda crecía día a día, atrajo la atención de la mayoría de los diarios, por las consecuencias que este hecho ocasionaría en el futuro.

La preocupación por la producción de pasta de madera –una tercera parte de la cual se destinaba al papel para periódicos– excedía el marco local. La búsqueda de una solución que atenuara el problema motivó la realización de un Congreso en Canadá en 1949. (Da Orden M. L, Melon Pirro, 2007:13)

Las cifras eran elocuentes, mientras en 1937 la pro-

ducción europea de papel había alcanzado 2.778.000 toneladas métricas, en 1948 se produjo un drástico descenso de lo producido de más del 50 %.

Un intento de dar solución a esta problemática llegó de la mano del diputado peronista Juan Emilio Visca, quien el 5 de julio de 1947 presentó en la Cámara de Diputados un proyecto -transformado en ley- que permitía reducir el número de páginas de los diarios, mientras continuara la escasez del papel.

El Instituto Argentino para la Producción Industrial, IAPI, se encargaba de comprar el papel en el exterior y luego, se lo vendía a los diarios del país. *"Por esa intervención, el organismo cobraba el 6 % que debía pagarse aún antes de que la mercancía fuese embarcada. Pero al arribo del producto al país retenía una parte, pagándolo al precio de compra. Esta retención llegó a significar hasta el 50 % del embarque."* (Sirvén, 1984: 88)

El control de ese insumo especial por parte del Estado no fue desestimado por los opositores que lo percibieron y denunciaron como un instrumento que podía ser utilizado para imponer adhesión al régimen.

En esta línea de pensamiento, La Capital manifestará su desacuerdo desde un principio, cuando comenzó a circular el rumor de que el gobierno establecería que las ediciones de los días comunes no debían superar las 6 páginas y las de los feriados, 8 páginas. En su argumentación el gobierno ponía como ejemplo a países como Inglaterra que habían tenido que reducir los diarios a 4 páginas.

El diario en su editorial titulado *'Grave amenaza para la prensa argentina'* desestimaba la gravedad de la situación -tal como la planteaba el gobierno- y sostenía que estas medidas no eran más que un desembozado intento de controlar a los medios de comunicación. La intervención del gobierno en la distribución del papel podía ser aprovechada para disciplinar a los medios opositores. Asimismo, alertaban a los trabajadores de prensa sobre las consecuencias que afectaría su estabilidad laboral.

"La gravedad que está llamada a tener sobre todo en cuenta, es la tentativa de reducir el tamaño de los diarios, si por desgracia prosperara sería de incalculables consecuencias no sólo desde el punto de vista de la libertad de prensa y las disposiciones constitucionales que la garantizan sino, desde el que se refiere al futuro de los diarios argentinos y al de quienes en ellos trabajan, así como los variados intereses de orden económico y social relacionado con la función publicitaria que los mismos cumplen."¹⁰

Los argumentos del gobierno eran rechazados por el arco opositor, compuesto por la Unión Cívica Radical, el partido Demócrata Progresista, entre otros. La Unión Cívica Radical, señalaba que no era pertinente la comparación que hacía el gobierno, Inglaterra era un país que había sufrido la guerra y que si bien otros diarios europeos estaban aplicando este tipo de medidas, ellos tenían la ventaja de ser países con mayor densidad de población donde la circulación de los diarios compensaba el costo de la publicación y le permitía a las empresas un gasto menor.

En la Cámara de Diputados, en el marco del debate sobre el papel prensa, Arturo Frondizi, diputado por la UCR, agregaba otro elemento para sembrar desconfianza sobre el gobierno y acusarlo de utilizar diferentes maniobras para controlar a la prensa, ponía el eje en lo que consideraba 'dudosa' procedencia de los recursos de algunos diarios afines al gobierno peronista, señalando "... *queremos conocer el origen de los fondos que tienen muchos periódicos. Los que guardan relación con la UCR pueden exhibir ante la República el origen de esos fondos porque son insospechables*". Para Frondizi, la moción presentada por Visca tenía como único propósito preparar el ambiente para la sanción de otras leyes contra la prensa.¹¹

El Partido Demócrata Progresista, por su parte, realizó en esos días una asamblea en la provincia con el propósito de analizar entre otros temas, el referido a

las restricciones a la libertad de prensa y de palabra. La declaración emanada de la asamblea rechazaba y repudiaba lo que consideraba maniobras 'totalitarias' que intentaban acallar a la prensa que no le era adicta. El texto señalaba:

'Ante una nueva resolución gubernamental que, so pretexto de que faltan divisas para importar papel diario, procura destruir un elemento de clarificación ciudadana y de cultura al colocar a la prensa en situación de suspender su aparición por falta de papel o limitar su uso, la asamblea declara a la vez que refirma su total oposición a todo lo que significa una restricción a la libre expresión de las ideas.... Considera este acto como una maniobra para tratar de subyugar a los diarios que no le son adictos. Que es una maniobra total y acabadamente totalitaria y que expresa un temor a la opinión pública, a la que se quiera engañar día a día con frondosos comunicados, con afiches profusamente difundidos y con el empleo sin tasa ni medida de la red de emisoras del país.'¹²

La reacción de los organismos profesionales e instituciones gremiales del país vinculados a la prensa fue inmediata. A través de solicitudes mostraron inquietud e incertidumbre y fueron exponiendo sus objeciones frente a medidas que, de implementarse, afectarían la fuente laboral de los trabajadores de la prensa.

El presidente de la Federación Argentina de Periodistas, Octavio Palazzolo refiriéndose a la resolución del Banco Central de suspender el otorgamiento de divisas para la importación de papel, señalaba

"...mientras no se explique en forma precisa el alcance y duración de la medida adoptada por el Banco Central todo induce a suponer que se ha dado un paso definitivo para imponer el monopolio del Estado en la adquisición y distribución de papel para diarios." (...).Al gremio de periodistas y al de trabajadores

gráficos se le plantea el problema más serio, si esa política restrictiva y de control se llevara adelante; la desocupación. Esta funesta consecuencia alcanzaría también al personal de los diarios oficialistas, porque es de suponer que la medida adoptada es para todos, inclusive para los altos funcionarios bancarios que tienen interés en algunos órganos periodísticos"¹³

Se sumaban a este reclamo el Círculo de la Prensa, la Federación Gráfica Rosarina, la Asociación de Periodistas y la Asociación del sur de Santa Fe que en una nota conjunta se manifestaban en contra del proyecto de Visca, expresando su preocupación por la preservación de las fuentes de trabajo de sus agremiados. Al respecto exponían que "*para ahorrar divisas se van a sacrificar a miles de trabajadores gráficos, periodistas, administrativos contradicción grande y funesta de un gobierno que tiene como bandera la justicia social, sumiera en el desamparo a millares de familias obreras.*"¹⁴

Si bien aceptaban, que el propósito del proyecto del legislador estaba íntimamente empalmado a la cuestión de divisas, pensaban que no se podía poner en riesgo a los trabajadores de prensa, justo en el preciso momento en que el Presidente de la República anunciaba al país que el gobierno disponía de una cantidad extraordinaria de oro en sus arcas. Síntoma (a juicio del gobierno) de la gran prosperidad económica por la que atravesaba el país en virtud de la obra financiera desarrollada:

"Contradicción general y funesta, no tiene esta declaración carácter polémico, lejos de ello, las organizaciones obreras tienen el deber de hacer escuchar su voz. La reducción de páginas no es sino un ataque directo a la libertad de prensa. La prensa argentina una de las más importantes del mundo- cumple con una misión tan fundamental en el libre juego de las

instituciones que obligaría a desempeñar su cometido en un medio limitado de páginas significa casi su desaparición, ¿se pretende eso acaso? No se puede legislar contra lo estatuido por la Constitución, a la cual deben todos el más absoluto respeto. Hay motivos sobrados para considerar viciado de nulidad¹⁵

En medio del anuncio de las medidas y de las repercusiones que ellas generaban se conmemoró en el mes de junio, un año más del Día del Periodista, La Capital aprovecha la ocasión para referirse al momento político y a la función que debía cumplir el periodismo en un país democrático. En primer lugar, el editorial realiza una reseña la vida de Mariano Moreno y la importancia de la fundación primer periódico de la etapa independentista, la "Gazeta de Buenos Ayres". Todo ello para remarcar seguidamente, que esos ideales corrían riesgo de ser avasallados.

"Desde el 4 de junio anterior, las autoridades han hecho repetidas manifestaciones en el sentido de que la respetarán; pero algunas medidas como las que aparecen encaminadas a implantar un monopolio oficial del papel para diarios, son una grave amenaza para la prensa libre, que no lo sería más a partir del momento en que tuviese que depender del gobierno para efectuar su provisión de ese producto. Con providencias semejantes las autoridades desmienten su afirmación de respeto por la libertad de prensa y cualquier expresión oficial en que se exalten los valores de nuestro periodismo por bien intencionada que sea queda desvirtuada."¹⁶

El editorial "Grave amenaza para la prensa argentina" si bien reconocían la forma que otros países europeos afrontaban el tema del papel prensa reduciendo las páginas de sus diarios para orientar las divisas hacia la compra, por ejemplo, de maquinarias; consideraban que no era el caso de nuestro país. En ese editorial

ya adelantaban en el título su visión sobre el tema, la grave amenaza que para la prensa significarían las medidas que el gobierno peronista iba a implementar. El argumento de que otros países europeos estaban aplicando medidas similares era infundado. En nuestro país afirmaban, se aprovechaba la situación internacional para restringir la libertad de opinión y ejercer así un mayor control sobre los medios de comunicación. En otro editorial, del 18 de junio de 1947, agregaban *'resulta sumamente difícil suponer o admitir, dado los numerosos antecedentes foráneos y propios que la imparcialidad de un gobierno llegue a colocarlo, en todo momento encima de las pasiones políticas y de los discutibles intereses partidarios, hasta el punto de respetar la difusión de opiniones y noticias que contraríen los propósitos oficiales cuando tiene en sus manos el medio de acallar la crítica.'*¹⁷

En 1949, era claro que la escasez del papel persistía. A través de otro editorial denominado: *'La provisión de papel'*, el diario aceptaba la gravedad del problema, pero ponía el énfasis en denunciar las consecuencias que esas medidas habían tenido. Para La Capital, el gobierno había utilizado ese hecho para intentar 'disciplinar' a los medios gráficos, *'había tenido en sus manos un arma muy poderosa'* y señalaban que - conociendo las debilidades del ser humano-, si se le entregaba un arma de fuego a un hombre, muy pronto todas sus energías estarían dirigidas consciente o inconscientemente hacia el deseo de dispararla. *'Y si se entrega un arma poderosa a cualquier gobernante, aún el mejor intencionado, buena intención que suelen no compartir los que le rodean, será difícil que no la emplee para acallar la voz de quienes disienten con él.'*¹⁸

En una democracia bien entendida, decía el diario, se ha de estar alerta para evitar la entrega de tales armas.

Por lo tanto, concluían que la política de distribución oficial que había realizado el gobierno tenía como propósito tener el monopolio de este insumo y a partir

de allí ejercer un control beneficiando a leales y castigando a opositores. *"Las últimas informaciones con respecto al problema que plantea la provisión de papel para los órganos de la prensa permite, por un lado, comprobar la gravedad del mismo y representa por otro, una nueva etapa en la corriente que ya venía firmemente acentuada, de la monopolización estatal en lo que atañe a la vida del periodismo argentino"*.¹⁹

Los datos proporcionados por los materiales consultados dan cuenta de que la crisis del papel era un hecho que afectaba a países de Europa y de América y que nuestro país no escapaba a esa realidad. Distintas propuestas en cuanto a la provisión de papel se barajaron con el propósito de suplir la carencia de ese insumo y así posibilitar que los diarios imprimieran sus ediciones con normalidad.

OTRA MIRADA SOBRE EL TEMA: EL DIARIO LA TRIBUNA

La Tribuna²⁰, otro medio gráfico de la ciudad tendrá un tratamiento diferente con el tema. Este diario señalaba que frente al tema de escasez de papel, las consecuencias eran igualitarias para los diferentes medios, consideraba que todos debían contribuir para hacer frente a la crisis, si bien esta crisis se hacía más notoria en los diarios más importantes del país, - entre los que La Tribuna incluía al diario La Capital que habían tenido que reducir el número de páginas-, sólo estaban eximidos los de escasa tirada que de por sí tenían menos páginas: *'Se hace aguda la crisis del papel ...aún cuando los suministros se seguirán haciendo en cantidades limitadas hasta tanto se normalice la situación. Es opinión corriente en los ambientes periodísticos que los diarios deben contribuir a hacer frente a las circunstancias especiales reduciendo sus páginas. Muchos diarios importantes del país como La Capital de Rosario, El Litoral de Santa Fe, La gaceta de Tucumán, Córdoba de Córdoba, y otros han reducido sus páginas'*.²¹

Podemos inferir luego de realizar un seguimiento de

los editoriales de La Tribuna, que este diario se posiciona con cierta autonomía frente a algunas políticas implementadas por el gobierno peronista, dado que expresa coincidencias y disiente cuando la ocasión lo requiere, no parte de una postura previa, como es el caso de La Capital que desestimó la importancia del tema y sostuvo desde el inicio la idea de que el gobierno tenía como único propósito controlar los medios de comunicación y exageraba la gravedad del asunto.

Con respecto al tema de la libertad de prensa, el diario La Tribuna, no vinculaba estas medidas como un avance del gobierno sobre los medios de comunicación, más bien, señalaban que era una situación similar, igualitaria, en las consecuencias que tenía para los diferentes diarios y consideraban que todos debían contribuir para hacerle frente a la crisis. Esta crisis, señalaban, se hacía más notoria en los diarios más importantes del país

La Tribuna, publica la noticia sobre la utilización de subproductos agrícolas para la fabricación de celulosa como una manera de dar respuesta a la escasez de papel y opina favorablemente sobre la medida que permitiría aumentar la producción de ese material indispensable para su fabricación. Para este diario la posibilidad de utilizar la pulpa de madera y fabricar en el país la pasta para el papel, podría abaratará su costo y ofrecer un principio de solución. La Tribuna opinaba y sugería posibles soluciones: *'Calidad y precio deben ser, a nuestro juicio, la preocupación futura de los fabricantes en una estrecha solidaridad con las empresas periodísticas. Esta tendencia está dentro de la política de todos los países del mundo; primero consumen el papel de su propia fabricación y luego importan lo que necesitan para satisfacer las necesidades de sus mercados consumidores'*.²²

Para este diario, la industrialización del país era un proceso lógico, indispensable y de una necesidad imperiosa para liberar nuestra economía de la dependencia, economía que hasta hace algunos años era

totalmente dependiente de intereses foráneos, pero ese proceso requería de etapas, de un plan orgánico y que esa industrialización corriera pareja con las actividades agropecuarias y con el aumento de la población. En una nota titulada *'Papel argentino'*, se alejaban de la oposición por la oposición -sin dejar de lado sus pensamientos partidarios- daban su aprobación con respecto a lo que consideraban una medida favorable:

"...Nosotros entendemos que todo cuanto signifique un progreso merece la adhesión incondicional de todos... Porque no debemos olvidarnos de que la Argentina por las características de su producción, necesita exportar, intercambiar productos. Y para exportar debe adquirir lo que necesita en los países que nos compran. Por otra parte, el remanido slogan de bastarse a sí mismo ya está pasando de moda. Ningún país civilizado y progresista puede hacerlo, ni tan siquiera los EEUU han llegado a un alto grado de su evolución técnica. De ahí que todo tiene que hacerse, en materia de industria, con cautela y buen sentido".²³

24 El diario ve con beneplácito los convenios que el Ministerio de Industria y Comercio firmaría para la fabricación de papel en el país. Celebraban la utilización, para la fabricación de celulosa, de subproductos agrícolas y que se eligiera como sitio estratégico para la instalación de fábricas, la ciudad de Rosario. La fabricación de papel podía llegar a ser una industria próspera y *"sobre todo, liberaría al país del empleo de divisas que suman varias decenas de millones de pesos anualmente. De ahí que tenga trascendencia el acto que formalizará el ministerio de industria y comercio con entidades dedicadas a la industria papelerá."*²⁴

A MODO DE CIERRE

El diario La Capital, en los primeros años de go-

bierno peronista, desplegará una acción opositora permanente basándose en principios republicanos y asumiendo la defensa de un ideal de ciudadano que ellos consideraban estaba en riesgo de ser avasallado por prácticas autoritarias.

En el desarrollo de los distintos editoriales marcan rón lo que consideraban los aspectos negativos, que perjudicaban a la democracia, al considerar que el peronismo venía a romper con las concepciones liberales.

Las condiciones creadas por la guerra y sus consecuencias de orden social y económico requerían en algunos casos de la creación de nuevas fuentes de abastecimiento de productos que eran básicos para el país, entre ellos el papel. En el tema del papel prensa las medidas que el gobierno implementó son interpretadas desde un inicio, como estrategias para neutralizar a los diarios opositores y lograr el control de los medios de comunicación cuando el tema, en realidad, afectaba a la mayoría de los países con mayor nivel de desarrollo.

Los primeros editoriales manifestaban preocupación por lo que consideraban *"Una grave amenaza para la prensa argentina"*, tal el título de uno de ellos y la amenaza aparente era que el gobierno aprovecharía esta situación para avasallar la libertad de prensa. Con el transcurso de los días no se modificó el estilo editorial, sino que más bien, se complementan con otras noticias que tratan de demostrar la gravedad del problema. El diario le otorga un importante espacio a las gacetillas, los comunicados las solicitadas de los gremios nacionales, provinciales y locales vinculados a los medios de comunicación expresando su inquietud y oponiéndose al proyecto del legislador Visca.

Ahora bien, en su rol de diario opositor La Capital aparece negando las condiciones reales en que se presenta el problema de la escasez de papel dado que pasado el tiempo el problema permanece, tanto en nuestro país como a otros países del mundo que

tenían un desarrollo de los medios de comunicación relevante, y el diario continúa con sus ediciones y con su línea opositora.

La Capital, como prensa opositora, no va a dedicarle espacio suficiente al tema, cuando éste se encuentre relacionado con las posibles soluciones que aparecen desde el gobierno para revertir el problema.

Distinto será el caso de La Tribuna que, como señalamos no era oficialista, y tal como lo caracterizaba su colega La Capital *"era un diario que defendía los ideales de la democracia y el federalismo"*, y que realizaba un tratamiento del tema totalmente diferente, de aparente neutralidad en la información. Era la política del diario, así lo afirmaban: *"Nosotros entendemos que todo cuanto signifique un progreso merece la adhesión incondicional de todos"*. A través de las diferentes notas publicadas aportan una serie de datos que permiten explicar el problema que generaba la escasez del papel. La inclusión de cifras sobre la cantidad de toneladas que se consumían, las alternativas para poder fabricar papel en el país, permitía al lector un conocimiento más profundo sobre el tema y también podían proyectar hacia el futuro. En los informes se evaluaban las consecuencias económicas que tendrían que afrontar las publicaciones -de no revertirse la crisis- que verían reducido el número de páginas y la disminución de sus tirajes.

La reducción de las cuotas asignadas para la importación de papel no obedecería a una cuestión caprichosa del gobierno sino que estaría basada en datos de la realidad que a medida que transcurre el tiempo se evidencia lo que lleva a inferir que el conflicto entre los medios de comunicación y el peronismo se produjo antes de que Perón llegara a ser presidente. La labor de Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión fue interpretada como una política de demagogia de un gobierno donde todo les hace pensar que parecerían *"repetirse los hechos de Italia y Alemania antes de advenimiento del fascismo y del nacionalsocialismo"*.²⁵

La Capital, desde su posicionamiento ideológico tenía sobrados elementos para oponerse a las políticas del gobierno, como también tener sospechas de que Perón podía intentar en medio de la crisis del papel, favorecer a los medios gráficos afines e intentar perjudicar a los opositores, aunque debemos señalar que tampoco escapó de las medidas el periódico El Laborista, órgano oficial del Partido Laborista que debió reducir de 16 a 12 sus páginas por este motivo. Pero lo que el diario no dice es lo que le preocupa: sus intereses económicos, los que podrían verse afectados si el gobierno gravaba a las empresas periodísticas con aranceles por considerarlas organizaciones comerciales. Idea que aparece en un editorial, cuando remarcan que el periodismo es una función pública con finalidades específicas y advierten ... *"tratar de fijar aranceles o cargas económica fundándose en un concepto erróneo acerca de la estructura económica de la prensa, es coartar la libertad de opinión"*²⁶. Coartar la libertad de prensa para este diario estaba vinculado con la afectación de sus intereses económicos. *"La avidez fiscal despertada con respecto a la prensa agregada a otras medidas convergen a un mismo fin, si bien no fue confesado; coartar la libertad de prensa"*²⁷. Lo que se discutía, además de la libertad de prensa, era el rol de los diarios en ese contexto, ¿eran empresas comerciales o su función quedaba remitida a ser órganos de la opinión pública?

Una frase del diario La Tribuna ayuda a explicar lo que realmente estaba en juego: *"Un hombre puede oponerse a las reformas o a las revoluciones por dos motivos: porque no comparte sus programas o porque lesionan sus intereses personales. Nunca nos contaremos entre los últimos. Confundir los negocios con las ideas, la política con el comercio, el apetito personal con la ansiedad colectiva significa invertir la cuestión social, descapitalizar de fe a los sectores de auténtica democracia."*²⁸

La Capital, desde su posicionamiento ideológico

tenía sobrados elementos para oponerse a las políticas del gobierno, como también tener sospechas de que Perón podría intentar en medio de la crisis del papel, favorecer a los medios gráficos afines e intentar perjudicar a los opositores. El encuadre de los periódicos o más bien de las empresas periodísticas dentro del concepto de empresa comercial, con fines económicos tendientes a obtener mayor rentabilidad y por ende, sujetos al cumplimiento de lo establecido por la ley, era una concepción que colisionaba con la que tenía el diario, que con indignación denunciaba que la STP estaba cometiendo un grave error al concebir a la prensa como una actividad económica. Reclamarle a las empresas periodísticas obligaciones propias de cualquier empresa industrial, en virtud de la nueva legislación social, era considerado como una intromisión del Estado, y de allí a considerarlo como un avasallamiento a la libertad de expresión, máxime cuando tales medidas provenían de un gobierno al que consideraban autoritario.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonaudo, M. (directora) (2005) *Imaginario y prácticas de un orden burgués Rosario, 1850-1930*, TI, Prohistoria.
- Borrat, H. (1989) *El periódico, actor del sistema político*, Gustavo Gili.
- Cane, J. (2007) "Trabajadores de la pluma", en Da Orden M. L. y Melon Pirro, J. C. (compiladores) (2007) *Prensa y periodismo. Discurso, prácticas, empresas 1943-1958*, Rosario, Prohistoria ediciones.
- Da Orden M. L. y Melon Pirro, J. C. (compiladores) (2007)

Prensa y periodismo. Discurso, prácticas, empresas 1943-1958, Rosario: Prohistoria ediciones .

- Estatuto del periodista/ Decreto 7618/44
- La Capital. Cien años al servicio de la Patria chica, 15 de noviembre de 1967 Suplemento especial,
- Sirvén, P. (1984) *Perón y los medios de comunicación 1943-1955*, CEAL.
- Vercesi, G. (2003) Perón y el gobierno militar a través de la mirada de La Capital, un análisis del discurso del diario rosarino, Tesina de grado.

NOTAS

1. American Society of Newspaper Editors, 1946, 79, 5: 294-298, Extraído de Da Orden y Melon Pirro (comp.) *Prensa y Peronismo 1943-1958. Discursos, prácticas, empresas 1943-1958*, Prohistoria ediciones. 2007, p.17
2. LC, 24 de agosto de 1944, p.4
3. LC, Amenazas de nuevas restricciones a la libertad de prensa 10 de enero de 1946, p.4
4. LC, ibidem
5. El decreto 7.618/44, dictado el 25 de marzo de 1944, sobre Estatuto Profesional del Periodista se transforma en ley 12.908, Boletín oficial, B.O, 03 de Febrero de 1947.
6. Cane James, en "Trabajadores de la pluma", nos agrega que Perón, a partir de esta medida, buscaba aprovechar las divisiones de clase existentes en las redacciones para ganar más adeptos y fracturar a los diarios opositores en los periódicos. En Da Orden María Lilia y Melon Pirro Julio César (compiladores) (2007) *Prensa y periodismo. Discurso, prácticas, empresas 1943-1958*, Rosario: Prohistoria ediciones p.39.
7. LC, 10 de enero de 1946
8. "Los derechos esenciales de la oposición", en: La Capital, 11 de Marzo de 1947, página 4
9. Ibidem
10. LC, 'Grave amenaza para la prensa argentina', 8 de julio de 1947, p.4
11. LC, 28 de agosto de 1947
12. LC, 21 de julio de 1947
13. LC, Comunicado de la Federación Argentina de Periodistas, 17 de julio de 1947
14. LC 'Suscita objeciones el propósito de limitar las páginas de los diarios', 13 de julio de 1947, p.4
15. Ibidem

16. LC, 'Día del periodista, 7 de junio de 1947, p.4
17. LC, 18 de junio de 1947
18. LC, 'La provisión de papel', 2 de marzo de 1949, p.4
19. Ibidem
20. Tribuna, diario vespertino que apareció en 1928, también ligado a las ideas demócratas progresista, estuvo dirigido por Enzo Bordabehere y Mario Antelo. En el acta de constitución se dejaba constancia que quienes quisieran colaborar económicamente con el diario debían ser afiliados al PDP, aunque se explicitaba también, que mantendría su independencia de las autoridades del partido. Fue clausurado en 1948. Nos comenta Héctor Amez, dirigente del PDP, que al reaparecer el diario siete meses después, publicó un editorial que comenzaba con la famosa frase de Fray Luis de León, 'Como decíamos ayer' donde decían que iban a continuar con la prédica democrática, esto sucedió el 18 de agosto de 1949 y tuvo una tirada de 31.330 ejemplares. La situación del diario se fue haciendo insostenible, entre otros motivos por la escasez del papel: El cierre se produjo el 22 de enero de 1950, el diario fue entregado a su personal y el 29 de marzo de 1950 La Tribuna apareció nuevamente. Entrevista realizado a Héctor Amez, afiliado al PDP, 2014.
21. Diario LT, 'Se hace aguda la crisis del papel en los medios vinculados al comercio papeleró', 2 de abril de 1950
22. LT, 26 de abril de 1950
23. LT, 'Papel argentino', 3 de julio de 1950
24. Ibidem
25. LC, 28 de noviembre de 1945
26. LC, 1 de julio de 1947
27. Ibidem
28. LT, 30 de marzo de 1950

DATOS DE AUTOR:

Mirta Beatriz Moscatelli

Argentina

Magister en Ciencia Políticas y Sociología FLACSO. Licenciada y Profesora de Historia. Docente de Procesos de Modernización I de la carrera de Comunicación Social - Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Docente de Historia Sociopolítica del Sistema Educativo Argentino de la carrera de Formación docente, Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.

Afiliación institucional: Escuela de Comunicación Social. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario.

Area de especialidad. Historia de las ideas

E-mail: mirtamoscatelli@fibertel.com.ar

E-mail: mirtamoscatelli@gmail.com

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO:

Moscatelli, Mirta. El diario La Capital de Rosario en el primer gobierno peronista. El tema del papel prensa. (1947-1950), en *La Trama de la Comunicación*, Volumen 21 Número 2, Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina. UNR Editora, enero a diciembre de 2017, p. 015-027. ISSN 1668-5628 - ISSN 2314-2634 (en línea).

27

RECIBIDO: 22-06-2016

ACEPTADO: 27-10-2016